

Convocatoria a la construcción de un **Pacto Nacional por la Paz**

Quienes firmamos el presente Llamado y Compromiso nos convocamos y convocamos al país entero a construir un **Pacto Nacional por la Paz**.

En la última etapa del largo camino para terminar la guerra y construir la paz en Colombia, el gobierno nacional y las FARC han concertado y desarrollado una mesa de diálogo y negociación en la cual se han construido importantes coincidencias; y los reiterados anuncios de las partes indican que estamos prontos al inicio de negociaciones con el ELN. Llegar a un acuerdo para la terminación del conflicto armado entre el gobierno y esas guerrillas es la expectativa de la inmensa mayoría de colombianos y colombianas.

Así como el gobierno y las insurgencias tienen la responsabilidad histórica de llegar a un acuerdo final, los ciudadanos y la sociedad en su conjunto tenemos la responsabilidad de rodear tal iniciativa, de exigirle a las partes permanecer en la mesa de diálogos hasta la firma de un acuerdo y de trabajar en la preparación de las condiciones para la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz integral y duradera.

Las negociaciones entre los actores armados para la terminación del conflicto crean condiciones propicias para que la sociedad pueda participar en la transformación de los factores estructurales relacionados con la disputa violenta por el poder. Es tarea de la sociedad en su conjunto asumir este momento para construir los cimientos de la paz integral, que hagan creíble el no retorno a la guerra.

El **Pacto Nacional por la Paz** es un ejercicio que busca fundamentalmente la adopción de consensos y acuerdos políticos firmes y duraderos entre actores de la sociedad colombiana, sobre los temas estructurales asociados al conflicto armado interno, de modo que se prefiguren las bases de una sólida democracia y de formas superiores de convivencia.

El **Pacto Nacional por la Paz** requiere y propicia una expresión social muy amplia con iniciativa ética y política capaz de inclinar el curso de los acontecimientos a favor de la paz, ayudar a subsanar las debilidades y crisis propias de la mesa de negociaciones y asumir la transición hacia una democracia auténtica, justa y equitativa. Es preciso que la paz sea política de Estado y los debates partidarios, en los medios y entre la ciudadanía, superen la contradicción entre paz negociada y guerra, y se concentren en los contenidos sustanciales de la paz tales como la profundización y ampliación de la democracia y la vida digna para todas las colombianas y los colombianos.

¿Quiénes lo construiremos?

Quienes tomamos esta iniciativa somos actores de la sociedad civil y de la sociedad política con el pleno interés y la total voluntad de contribuir a la terminación del conflicto interno armado. Queremos hacerlo mediante el diálogo tripartito Estado-Insurgencia-Sociedad para comprometernos con el proceso de construcción de la paz integral, estable y duradera.

El **Pacto Nacional por la Paz** es convoca a todos los sectores sociales del país; a las organizaciones comunitarias y movimientos sociales, a los sindicatos, a los gremios empresariales y a los empresarios, a los partidos políticos, a las comunidades académicas, a periodistas y generadores de opinión, a los pueblos indígenas y afrodescendiente, a iglesias, a ciudadanos y ciudadanas no organizadas, a organizaciones de jóvenes y estudiantes, a las organizaciones de mujeres, a los grupos y procesos de niños y niñas.

Alcance del Pacto Nacional por la Paz

El **Pacto Nacional por la Paz** se basa en unos acuerdos mínimos sobre su alcance y posibles contenidos. Quienes hacemos este Llamado, **reafirmamos**:

1. El apoyo al proceso de negociación

Colombia necesita terminar este conflicto armado. Sin vacilación ni reserva de ningún tipo apoyamos las actuales conversaciones emprendidas por el gobierno nacional y las FARC-EP en La Habana, llamamos a que se formalicen los diálogos entre el gobierno y el ELN, y los exhortamos a pactar la terminación del conflicto y la apertura de caminos para la construcción de la paz estable y duradera.

La decisión de construir este Pacto Nacional por la Paz va acompañada de nuestra disponibilidad para participar en la refrendación e implementación de los acuerdos, como también para lograr que cada vez más colombianas y colombianos se comprometan con los acuerdos el acuerdo y con la paz.

2. La voluntad de buscar caminos de reconciliación y convivencia ciudadana

Avanzar hacia el “Nunca Más” o no repetición de las atrocidades del conflicto requiere de un proceso decidido de verdad, justicia y reparación para las víctimas. Tal proceso debe apoyarse en ejercicios de reconstrucción de la memoria, de una Comisión Nacional de la Verdad y de prácticas locales, sectoriales y culturales de reconciliación y convivencia entre actores antes enfrentados violentamente.

3. El compromiso en la ampliación de la democracia

La paz estable y duradera requiere de un gran pacto político para: rescatar el Estado Social de Derecho; ampliar y fortalecer la democracia directa, participativa y representativa; consolidar un gran movimiento o convergencia civil (social y política) que se constituya en fuerza determinante de las soluciones políticas y negociadas de los conflictos en el país; y dar el salto hacia una cultura política incluyente y respetuosa de la pluralidad étnica, social y cultural de la nación.

Es tarea de la sociedad participar en la re-construcción de la democracia como espacio de la acción política; generar escenarios de diálogos multilaterales; ambientar y preparar los escenarios territoriales para el pos conflicto; y ejercer una acción de veeduría activa frente

al cumplimiento de los acuerdos. Así, podemos avanzar hacia una política pública de paz, que se asuma como política de Estado.

4. La disposición de pactar un modelo de desarrollo equitativo e incluyente

Hay un consenso creciente en que el modelo de desarrollo requiere transformaciones que permitan superar la inequidad y la exclusión, así como prevenir nuevos conflictos y formas de violencia. La paz estable, duradera y con justicia social requiere de la concertación de las políticas económicas en todos los territorios y con todos los sectores; necesita garantías eficaces y mayores condiciones para el ejercicio progresivo de los derechos económicos, sociales y culturales; demanda incorporar un enfoque afín con los derechos de la naturaleza; y necesita reglas de juego claras y transparentes para todas las partes o agentes involucrados en el modelo de desarrollo.

5. La Educación y Pedagogía para la Paz

Es necesario continuar y ampliar la reflexión crítica sobre la educación y su papel en la formación ciudadana, el ejercicio de la participación democrática, la construcción de visiones compartidas de futuro y la transformación social y política de los conflictos, sin el uso de la violencia.

Respondiendo a las necesidades del presente, la construcción de condiciones para la paz y la reconciliación, exige un marco ético y pedagógico que ofrezca elementos teóricos y prácticos, que se constituya en referente colectivo para la acción social, la gestión empresarial y la administración pública, a partir de una propuesta política educativa y pedagógica que privilegie la solidaridad, el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y ambiental, el respeto de los derechos humanos, la apropiación de una cultura de diálogo y el des aprendizaje de la violencia.

Colombia está madura para un Pacto Nacional por la Paz

En los meses recientes ha ido creciendo el número de acciones de movilización, deliberación y mandato por la paz emprendidos por actores nacionales y territoriales. Entre los elementos comunes de estas expresiones que facilitan la unidad de acción por la paz, y que permiten avanzar en la construcción del Pacto, se encuentran:

- La demanda y el apoyo al Gobierno Nacional y a las FARC-EP para que permanezcan en la mesa hasta acordar la terminación del conflicto.
- El apoyo al cumplimiento de la agenda y de los acuerdos a que lleguen las partes según los términos del Acuerdo General.
- El apoyo a la participación ciudadana eficaz en la discusión de los seis (6) puntos de la Agenda y su preámbulo.
- La disposición a contribuir con elementos debatidos y compartidos a la superación de las dificultades en las discusiones de la mesa o fuera de ella.
- La demanda a los grupos insurgentes para que vinculen sus acciones al proceso de salida política del conflicto.

- La defensa del derecho a que el diálogo político para la paz se desarrolle públicamente entre todos los actores sociales y políticos, incluidos los movimientos insurgentes.
- La demanda de des escalar el enfrentamiento verbal y militar para que el país amplíe su credibilidad en los procesos de paz y reconciliación.
- La visualización de una política nacional de paz que comprometa al mayor número de actores en la construcción de la paz estable y duradera.
- El convencimiento de reivindicar y poner en primer plano a las víctimas del conflicto armado colombiano a partir de una política de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, que incluyan mecanismos de justicia excepcional.
- La aceptación de caminos que faciliten la conversión de los proyectos armados insurgentes en proyectos políticos democráticos.

A estos hechos nacionales debe agregarse la decisión estratégica de la cooperación y la comunidad internacional de apoyar la terminación del conflicto armado en Colombia, la implementación positiva de los acuerdos y la consolidación de la paz estable y duradera.

¿Cómo construir el Pacto?

Con la participación de todos los actores y sujetos mencionados. En consonancia con el espíritu de un **Pacto Nacional por la Paz**, debemos apoyarnos en metodologías concertadas entre los actores, flexibles y participativas, y en las prácticas pedagógicas existentes en los ámbitos social e institucional.

El horizonte es construir el Pacto a partir de **pactos regionales** y **sectoriales** simultáneos. Dichos pactos pueden tener múltiples modalidades: mesas de diálogo, conversatorios, talleres, seminarios, constituyentes locales, asambleas, convenciones o congresos.

Una vez aceptadas las premisas planteadas como ejes articuladores del Pacto, se propone la siguiente ruta:

- Las organizaciones y personas comprometidas incluyen el Pacto Nacional de Paz en sus agendas institucional, política, de interlocución y de incidencia. Lo anterior implica la construcción de pactos bilaterales, sectoriales, locales/regionales en sus acciones cotidianas.
- Se conforma una Comisión Nacional Impulsora de, al menos, 50 personas.
- La Comisión Nacional Impulsora desarrollará una pedagogía para la paz y la reconciliación con metodologías participativas y actividades complementarias con la intención de pasar de la aproximación y el intercambio a la concertación de pactos.
- Tales acuerdos se consolidan y legitiman en los escenarios locales y regionales, y en las múltiples expresiones de la sociedad civil y la sociedad política.
- Se conforma una Comisión Sistematizadora que recoja y retroalimente los pactos locales, regionales y sectoriales con el objetivo de estructurar la propuesta de Pacto Nacional por la Paz.

- En julio de 2014 quedará listo el Pacto Nacional por la Paz y el 7 de agosto de 2014 se entregará al país y al próximo Presidente de la República como un Mandato Ciudadano para hacer de la paz una política de Estado.

Bogotá, Febrero de 2014.

Comité Nacional Impulsor del Pacto



Acompañantes Internacionales

